

## **Parroquia de Saint Michael**

### **Requisitos Para Recibir el Sacramento del Matrimonio**

- ❖ El matrimonio de dos personas bautizadas se puede celebrar dentro de la Eucaristía.
- ❖ El matrimonio entre una persona bautizada y un catecúmeno o uno no bautizado se tiene que celebrar sin la Eucaristía; solamente la celebración del rito del matrimonio.

#### **1. Miembros de otra parroquia**

- a. Cumplir con los requisitos de su parroquia y de su diócesis.
- b. Traer el permiso por escrito del párroco correspondiente.

#### **2. Parroquiales**

- a. Asistir a la preparación prematrimonial.
- b. Asistir a la conferencia matrimonial diocesana.
- c. Documentación requerida.
- d. Asistir al ensayo: los novios y los padrinos de la Iglesia (velación, anillos, arras, lazo, etc.).
  - i. Los padrinos de velación tienen que ser casados por la Iglesia.
- e. Anotar el día de la boda en el calendario parroquial. Se requiere un mínimo de 6 meses.
  - i. Aunque la pareja no tenga bien definido el día exacto de la boda, se tiene que dejar saber a la parroquia y empezar con los trámites necesarios.
- f. Si no son miembros de la Iglesia, registrarse como tales.

#### **3. Diocesanas**

- a. Cumplir con los requisitos parroquiales.
- b. Asistir a la conferencia matrimonial diocesana.
- c. Documentación
  - i. En el número 4 de esta guía se especifica la documentación requerida.

#### **4. Documentación**

##### **a. Todos**

- i. Investigación prematrimonial.
- ii. Certificado de bautismo reciente (menos de 6 meses de antigüedad) para los bautizados.
- iii. Dos afidávits de personas que los conozcan por un mínimo de 5 años y que puedan atestiguar que el novio o la novia están libres para casarse. Se necesitan dos por persona.
- iv. FOCUS (Examen de compatibilidad).
- v. Si la pareja está casada civilmente, tiene que proveer una copia del acta del matrimonio civil.
- vi. Si la pareja no está casada civilmente, tiene que traer la licencia del registro civil para casarse civilmente durante la ceremonia religiosa o casarse civilmente antes de recibir el sacramento del matrimonio.

- vii. Si la persona fue casada civilmente anteriormente con otra persona (s), tiene que traer una copia del acta del matrimonio y una copia del acta de divorcio de cuantas veces fue casada.
- viii. Si la persona fue casada en la Iglesia, tiene que traer una copia del decreto de anulación.

**b. Cristianos: No-católicos**

- i. Certificado de Bautismo o carta de la Iglesia donde recibió el sacramento (la carta tiene que traer toda la información vital del sacramentos y de la persona que lo recibió) o una carta del pastor/persona que impartió el sacramento del bautismo.
- ii. Estar de acuerdo que los niños que nazcan dentro del matrimonio sean educados en la Iglesia Católica.

**c. No- Bautizados**

- i. Estar de acuerdo que los niños que nazcan dentro del matrimonio sean educados en la Iglesia Católica.

**d. Menores de 18 Años**

- i. Consentimiento por escrito de los padres o tutores.
- ii. Examen psicológico que asegure la madures de la persona para recibir el sacramento del matrimonio.

**5. Compromiso parroquial**

- a. Proveer la formación presacramental.

**6. Requisitos para la ceremonia por parte de los cónyuges**

- a. La pareja es responsable de la decoración de la Iglesia.
- b. Pueden tomar fotos y video mientras se respete las normas establecidas y el lugar designado para ello.
- c. Llegar a tiempo ya que, si por algún motivo llegan 15 minutos tarde, el padre no dará homilía. Si llegan 30 minutos o más tarde no se celebrará la Misa sino solamente la ceremonia del matrimonio.
- d. Proveer los lectores
  - i. Si la pareja requiere que alguien conocido lea las lecturas lo podrán hacer.
- e. Proveer los ministros para la comunión.
  - i. Si la pareja conoce a algún ministro extraordinario, puede servir. Pero, si es de otra parroquia tiene que traer su tarjeta de identificación como ministro extraordinario de la comunión.

**7. Música**

- a. Contactar a Kimberly Méndez al número (574) 935-3775.